

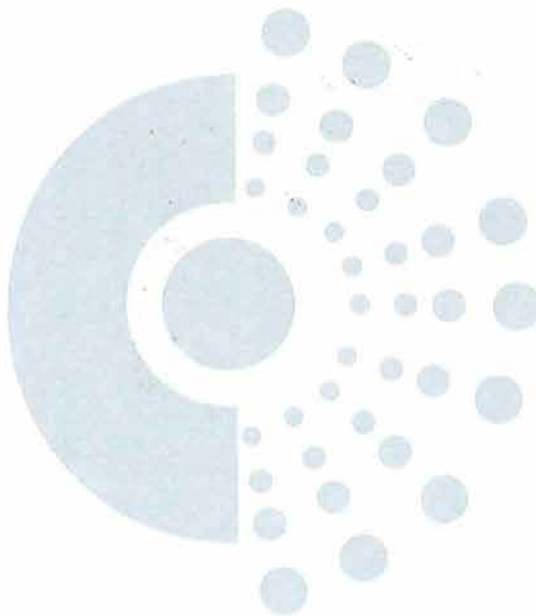
A la Sra. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Prof. Mabel Fossatti

PRESENTE

Los Concejales del Bloque Juntos Avancemos, ponemos en conocimiento la presentación de la nota adjunta ante la Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia.

La saludamos con nuestra más alta consideración y estima.



Rafaela, 29 de diciembre 2025

Secretaría de Auditoría,
Evaluación y Transparencia
Abg. Silvina Imperiale

A través de la presente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3º) de la Ordenanza N° 5.564, sugerimos se sometan al proceso de auditoría interna los siguientes programas del año 2026:

- Maratón recreativa 21 K.
- Acción Vecinal Ambiental.
- Reconversión a LED de luminarias.
- Remodelación Plaza 25 de Mayo.
- Contribuciones para Desarrollo Humano (entrega de alimentos).
- Juegos Odesur.
- Servicios no personales de la Subsecretaría de Ambiente y Servicios Públicos (todo, haciendo especial hincapié en alquiler de maquinaria)

Sin otro particular, saludamos atte.



Lic. MARIA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



JUAN BENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
Concejal
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Subsecretaria de Auditoria,
Evaluación y Transparencia
DESPACHO

29 DIC 2025